

EXPDTE. N°: 340/2009 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel

EXTRACTO: A los representantes de la provincia en el Congreso de la Nación, que vería con agrado se declare el 30 de octubre como Día Nacional de la Democracia en homenaje al 30 de octubre de 1983, donde el pueblo argentino voto por primera vez e inicio el camino de recuperación de las instituciones de la República.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI CASADEI GUTIERREZ
LAZZERI PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOZKA LOPEZ GATTI
HANECK VAZQUEZ LUEIRO DE REGE MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Agosto de 2009